

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>INFORME DE SUPERVISION DE<br/>CONTRATOS PARA PRESTACION DE<br/>SERVICIOS – BIENES Y<br/>SUMINISTROS</b> | <b>VERSIÓN</b><br>001                    |
|  |  | <b>FECHA DE APROBACIÓN</b><br>2024-01-31 |

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| <b>Informe de Supervisión No:</b> | 5         |
| <b>Contrato No:</b>               | 202501639 |

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

|   |  |   |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
|---|--|---|--------------------------|-------------------------|---------------|------------------|----|------------------|----|------------------|----|--------------|---------------|
| <b>Contratista:</b>   | SONIA MARGARITA IMITOLA MORENO   |   |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| <b>Identificación:</b>  | 32642336   |   |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| <b>Tipo de Contrato:</b>  | PRESTACION DE SERVICIOS  |   |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| <b>Nombre del Supervisor:</b>   | OLINDA OÑORO JIMENEZ   |   |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| <b>Objeto del Contrato:</b>   | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD NUTRICIONAL, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.  |   |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| <b>Plazo de Ejecución:</b>  | El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.  |   |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| <b>Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)</b> | 202500856  | <b>Fecha de C.D.P.</b>                  | 2025-03-05               |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| <b>Número de Registro Presupuestal (R.P.)</b>                         | 202503619  | <b>Fecha del R.P.</b>                   | 2025-05-27               |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| <b>Valor del Contrato</b>   | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td><b>Contrato Inicial</b></td> <td>\$ 38.400.000</td> </tr> <tr> <td><b>Adición 1</b></td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td><b>Adición 2</b></td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td><b>Adición 3</b></td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>\$ 38.400.000</td> </tr> </table> |   |                          | <b>Contrato Inicial</b> | \$ 38.400.000 | <b>Adición 1</b> | \$ | <b>Adición 2</b> | \$ | <b>Adición 3</b> | \$ | <b>Total</b> | \$ 38.400.000 |
|   | <b>Contrato Inicial</b>  | \$ 38.400.000                           |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
|   | <b>Adición 1</b>   | \$                                      |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
|   | <b>Adición 2</b>   | \$                                      |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
|   | <b>Adición 3</b>   | \$                                      |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| <b>Total</b>  | \$ 38.400.000  |   |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| <b>Fecha de inicio del contrato</b>                                   | <b>Fecha de terminación del contrato</b>   | <b>Fecha de Suspensión del contrato</b> | <b>Fecha de reinicio</b> |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |
| 2025-05-27  | 2025-12-31   |   |                          |                         |               |                  |    |                  |    |                  |    |              |               |

### 1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

| DOCUMENTO | FECHA SUSCRIPCION<br>AAA/MM/DD | PRÓRROGA DEL PLAZO<br>(meses y/o días) | ADICIÓN VALOR (\$) | OBSERVACIÓN |
|-----------|--------------------------------|--|--------------------|-------------|
|           |                                |  |                    |             |
|           |                                |  |                    |             |

### 2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

*Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.*

| Aseguradora | No de Póliza | Actualización de Póliza (En caso que aplique) | Amparos   | Vigencia           |                    |
|-------------|--------------|---|---|--------------------|--------------------|
|             |              |   |   | Desde (yyyy-mm-dd) | Hasta (yyyy-mm-dd) |
|             |              |   | Calidad del servicio  |                    |                    |
|             |              |   | Cumplimiento  |                    |                    |
|             |              |   | Anticipo  |                    |                    |
|             |              |   | Pago anticipado   |                    |                    |
|             |              |   | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados |                    |                    |
|             |              |   | Salarios y prestaciones   |                    |                    |
|             |              |   | Responsabilidad Civil Extracontractual                                  |                    |                    |
|             |              |   | Otros   |                    |                    |

### 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>INFORME DE SUPERVISION DE<br/>CONTRATOS PARA PRESTACION DE<br/>SERVICIOS – BIENES Y<br/>SUMINISTROS</b> | <b>VERSIÓN</b><br>001                    |
|  |  | <b>FECHA DE APROBACIÓN</b><br>2024-01-31 |


| DESCRIPCIÓN                          | VALOR         |
|--------------------------------------|---------------|
| Valor del Contrato Inicial           | \$ 38.400.000 |
| Adición No. 1                        | \$            |
| Adición No. 2                        | \$            |
| Adición No. 3                        | \$            |
| Valor Total del contrato             | \$ 38.400.000 |
| Porcentaje del Anticipo              | %             |
| Porcentaje del Pago anticipado       | %             |
| Valor Amortizado del Anticipo        | \$            |
| Valor Ejecutado del Contrato         | \$ 23.400.000 |
| Valor por ejecutar                   | \$ 15.000.000 |
| Valor a pagar en el presente Informe | \$ 5.000.000  |
| No. Factura o Cuenta de Cobro        | 5             |

#### 4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO


##### 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:


| Detalle de las Actividades Realizadas-   |   |
|--|---|
| Obligación   | Producto  |
| 1. Realizar asistencia técnica al 100% de las Aseguradoras presentes en el departamento en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).  | Se realizó asistencia Técnica a las EAPB en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).<br>EAPB FAMISANAR 22 de septiembre del 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>  |
| 2. Seguimiento al 100% de las EAPB en las líneas estratégicas 1 y 4 del plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia (Fortalecer y garantizar el cuidado y las atenciones en salud del recién nacido).   | Se realizó el seguimiento y monitoreo a la siguiente EAPB líneas estratégicas 1 y 4 del plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia (Fortalecer y garantizar el cuidado y las atenciones en salud del recién nacido).<br>EAPB FAMISANAR 22 de septiembre del 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>                                      |
| 3. Realizar asistencia técnica al talento humano de las 22 ESE e IPS privadas del departamento, que atiende a niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016). | Se realizó Asistencia Técnica en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016)<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a> |
| 4. Realizar asistencia técnica al talento humano de las entidades territoriales de los 22 municipios del departamento, encargados del seguimiento nutricional en niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las   | Se realizó Asistencia Técnica al Talento Humano de la entidad territorial en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente municipio de<br><br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025   |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>INFORME DE SUPERVISION DE<br/>CONTRATOS PARA PRESTACION DE<br/>SERVICIOS – BIENES Y<br/>SUMINISTROS</b> | <b>VERSIÓN</b><br>001                        |
|  |  | <b>FECHA DE<br/>APROBACIÓN</b><br>2024-01-31 |


|   |   |
|---|---|
| alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).  | ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>  |
| 5. Realizar seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.  | Se realizó seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al Lineamiento.<br>EAPB FAMISANAR 22 de septiembre del 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>  |
| 6. Realizar seguimiento a las 22 entidades territoriales de los municipios en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.  | Se realizó seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020<br>SSM municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>  |
| 7. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).    | Se realizó el seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).<br>EAPB FAMISANAR 22 de septiembre del 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>  |
| 8. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).    | Se realizó el seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>  |
| 9. Seguimiento a las entidades territoriales en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar.         | Se realizó seguimientos en las entidades territoriales en la conformación de Grupos de Apoyo Comunitarios para promover la Lactancia Materna y Alimentación Complementaria para garantizar la atención medio institucional y familiar.<br>SSM municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>                |
| 10. Seguimiento a las 22 ESE públicas e IPS privadas en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar. | Se realizó el seguimiento a las ESE pública durante el mes septiembre, en la conformación de los Grupos de Apoyo comunitario para promover la lactancia materna y alimentación complementaria.<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a> |
| 11. Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las EAPB sobre del decreto 1397/1992 y sus resoluciones   | Se realizó el seguimiento y monitoreo al 100% de la EAPB, sobre el Decreto 1397/1992 en las siguientes fechas.  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>INFORME DE SUPERVISION DE<br/>CONTRATOS PARA PRESTACION DE<br/>SERVICIOS – BIENES Y<br/>SUMINISTROS</b> | <b>VERSIÓN</b><br>001                        |
|  |  | <b>FECHA DE<br/>APROBACIÓN</b><br>2024-01-31 |


|   |  |
|---|--|
| posteriores para promover la práctica de lactancia materna.   | EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>   |
| 12. Efectuar la articulación intersectorial para un seguimiento efectivo de casos de desnutrición aguda en secretarías municipales de salud y entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. | Se realizó el seguimiento a secretarías de salud municipales en articulación intersectorial para un seguimiento efectivo de casos de desnutrición aguda<br>SSM municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>  |
| 13. Realizar seguimiento y monitoreo a las 22 ESE y 10 IPS privadas, sobre del decreto -1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia materna                     | Se realizo el seguimiento y monitoreo a las ESES e IPS sobre el Decreto 1397 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de la Lactancia Materna<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a> |
| 14. Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB con presencia en el territorio, en la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos.   | Se realizó el seguimiento y monitoreo a la EAPB, asignadas en la implementación de la Estrategia IAMI y desarrollo de los 10 pasos<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>   |
| 15. Realizar seguimientos a las 22 secretarías de salud del Departamento en la implementación de la estrategia IAMI Integral y al desarrollo de sus 10 pasos.                                       | Se realizó el seguimiento a las secretarías de Salud del Dpto., en la implementación de la Estrategia IAMI integral y al desarrollo de sus 10 pasos durante el mes de septiembre<br>SSM municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>                                     |
| 16. Realizar seguimiento y monitoreo a las 22 ESE y 10 IPS privadas del departamento, a la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos.                                      | Se realizo el seguimiento y monitoreo a las ESE e IPS asignadas a la implementación de la Estrategia IAMI y desarrollo de los 10 pasos.<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>                       |
| 17. Seguimiento a la implementación de Salas de Lactancia en las 22 ESE y 10 IPS privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.                            | Se realizó seguimiento a la implementación de Salas de Lactancia en la ESE del Dpto., en el marco de la Ley 1823 de 2017, Resolución 2423 de 2028<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a>             |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>INFORME DE SUPERVISION DE<br/>CONTRATOS PARA PRESTACION DE<br/>SERVICIOS – BIENES Y<br/>SUMINISTROS</b> | <b>VERSIÓN</b><br>001                        |
|  |  | <b>FECHA DE<br/>APROBACIÓN</b><br>2024-01-31 |

|   |  |
|---|--|
| <p>18. Seguimiento a la implementación de Salas amiga de la familia lactante en el entorno laboral en 10 empresas públicas o privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.</p>              | <p>Se realizó el seguimiento a implementación de Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno Laboral en empresas públicas o privadas del Dpto., en el marco de la ley 1823 de 2017.<br/>         ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br/>         ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br/>         ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br/>         IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre<br/> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a></p>   |
| <p>19. Participar en la conmemoración de la semana mundial de lactancia materna, en el mes de agosto 2025, Acompañamiento a los 22 municipios.</p>  | <p>Se evidenciaron las actividades realizadas en la conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto en los municipios de Soledad y Campo de la cruz, donde hubo participación activa tanto de las ESE y de las secretarías municipales.<br/>         ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br/>         ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br/>         ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br/>         IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre<br/> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a></p> |
| <p>20. Seguimiento a las acciones del PDLMAC 2025-2026, en el marco del PDLMAC 2021-2030, a las EAPB presentes en el departamento.</p>  | <p>Se realizo el seguimiento a las acciones del PDLM 2025-2026, en el marco del PDLMAC 2021-2030.<br/>         EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br/>         EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br/> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a></p>  |
| <p>21. Brindar asistencia técnica a las ESE en el departamento en la implementación de las Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS.</p>   | <p>Se realizo asistencia técnica en la implementación de las Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS. <b>EAPB:</b><br/>         ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br/>         ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br/>         ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br/>         IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre<br/> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a></p>  |
| <p>22. Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional de la población en todos los ciclos de vida.</p>   | <p>Se realizó el seguimiento y monitoreo a las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional en todos los ciclos de vida en el siguiente periodo.<br/>         EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br/>         EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br/> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a></p>   |
| <p>23. Realizar seguimiento y monitoreo a las 22 ESE y 10 IPS del departamento en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.</p> | <p>Se realizó el seguimiento y monitoreo a la ESE y en la aplicación de la Normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.<br/>         ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br/>         ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br/>         ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br/>         IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre<br/> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrB_Xr6ouNDaKC0</a></p>  |
| <p>24. Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB, en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.</p>                            | <p>Se realizó el seguimiento y monitoreo a las EPS en la aplicación de la Normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.</p>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>INFORME DE SUPERVISION DE<br/>CONTRATOS PARA PRESTACION DE<br/>SERVICIOS – BIENES Y<br/>SUMINISTROS</b> | <b>VERSIÓN</b><br>001                        |
|  |  | <b>FECHA DE<br/>APROBACIÓN</b><br>2024-01-31 |

|  |   |
|--|---|
|  | EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrbrXr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrbrXr6ouNDaKC0</a>  |
| 25. Realizar inspección y vigilancia a las EPS verificando que garantizan la calidad y oportunidad de la atención integral en salud de los niños detectados e identificados con DNT aguda moderada o severa.   | Se programó inspección y vigilancia a las EPS verificando que garantizan la calidad y oportunidad de la atención integral en salud de los niños detectados e identificados con DNT aguda moderada o severa.<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrbrXr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrbrXr6ouNDaKC0</a>   |
| 26. Realizar inspección y vigilancia a las EPS frente a la adopción e implementación de estrategias de atención extramural (búsqueda activa comunitaria, brigadas de salud y jornadas de atención) a través de su red prestadora de servicios de salud, para la detección y atención de los niños con DNT aguda moderada o severa.   | Se realizó la inspección y vigilancia a las EPS frente a la adopción e implementación de estrategias de atención extramural (búsqueda activa comunitaria, brigadas de salud y jornadas de atención) a través de su red prestadora de servicios de salud, para la detección y atención de los niños con DNT aguda moderada o severa.<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrbrXr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrbrXr6ouNDaKC0</a>   |
| 27. Realizar Inspección y vigilancia a las EPS frente a la garantía del funcionamiento y operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de acuerdo con la organización de la Red Integrada de Servicios de Salud habilitada para el territorio, de conformidad con el cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud requeridos por el usuario, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la integridad o vida de los niños con DNT aguda moderada o severa. | Se realizó la Inspección y vigilancia a las EPS frente a la garantía del funcionamiento y operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de acuerdo con la organización de la Red Integrada de Servicios de Salud habilitada para el territorio, de conformidad con el cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud requeridos por el usuario, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la integridad o vida de los niños con DNT aguda moderada o severa.<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrbrXr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrbrXr6ouNDaKC0</a> |
| 28. Desarrollar talleres educativos sobre signos de alarma de la desnutrición, tamizaje nutricional, y consejería en lactancia materna, dirigido al talento humano de los equipos básicos en salud, que operan en las ESE del departamento, para fortalecer la vigilancia en el evento 113 y promoción de la lactancia materna.  | Actividad no programada en el periodo relacionado.  |
| 29. Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT.   | Participación en la unidad de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT fecha: 23 septiembre 2025.<br><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrbrXr6ouNDaKC0">https://drive.google.com/drive/folders/1GQVwxtP6jtzPiFkhfmrbrXr6ouNDaKC0</a>   |
| 30. Participar en la sala situacional y COVED relacionado con el evento 113 de interés en salud pública en primera infancia.   | Actividad no programada en el periodo relacionado   |
| 31 proyectar respuestas a los requerimientos de la Supersalud, otras entidades y entes de control.   | Actividad no programada en el periodo relacionado   |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>INFORME DE SUPERVISION DE<br/>CONTRATOS PARA PRESTACION DE<br/>SERVICIOS – BIENES Y<br/>SUMINISTROS</b> | <b>VERSIÓN</b><br>001                        |
|  |  | <b>FECHA DE<br/>APROBACIÓN</b><br>2024-01-31 |

|  |   |
|--|---|
| 32. Realizar informe trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas durante la ejecución del contrato. | Actividad no programada en el periodo relacionado.  |
| 33. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del Supervisor del Contrato.   | Septiembre 29 del 2025 socialización , organización y presentación<br><br><a href="https://docs.google.com/document/d/1P2qso_BysHoA_uVexSd2-l-BVplpwa-nD/edit">https://docs.google.com/document/d/1P2qso_BysHoA_uVexSd2-l-BVplpwa-nD/edit</a> |

*NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.*

**5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

*(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)*

**6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad


Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

**OLINDA OÑORO JIMENEZ** quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)**

| <u>Número de la Cuenta de Cobro</u> | <u>Número de la Planilla</u> | <u>Fecha de Pago Planilla</u> | <u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u> |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|
| 1                                   | 4607565666                   | 2025/06/09                    | \$ 212.700  |
| 2                                   | 4610928540                   | 2025/07/03                    | \$ 298.800  |
| 3                                   | 4611197744                   | 2025/08/08                    | \$ 298.800  |

|  |  |                     |            |
|--|--|---------------------|------------|
| <br>SECRETARÍA GENERAL | <b>INFORME DE SUPERVISION DE<br/>CONTRATOS PARA PRESTACION DE<br/>SERVICIOS – BIENES Y<br/>SUMINISTROS</b> | VERSIÓN             | 001        |
|  |  | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

|   |   |            |                     |
|---|---|------------|---------------------|
| 4 | 4620223111                                  | 2025/09/05 | \$ 298.800          |
| 5 | 4620450738                                  | 2025/10/03 | \$ 298.800          |
|   | <u>SUMATORIA TOTAL<br/>DE LAS PLANILLAS</u> |            | <b>\$ 1.407.900</b> |

**(La sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de octubre de 2025.

  
**FIRMA DEL SUPERVISOR**  
 C.C.: 32834196 de Baranoa

  
**FIRMA DEL CONTRATISTA**  
 C.C No. 32.642.336

|          | NOMBRE Y CARGO   | DEPENDENCIA                    |
|----------|--|--------------------------------|
| Proyectó | Jerson Andrés Rueda Llanos / Apoyo Administrativo Programa SAN | Subsecretaría de Salud Pública |
| Reviso   | María Patricia Arias Carbal / Referente Programa SAN           | Subsecretaría de Salud Pública |
| Aprobó:  | Nadina Casseres / Profesional Administrativo                   | Subsecretaría de Salud Pública |

### VALIDACION PLANILLA - SONIA MARGARITA IMITOLA MORENO

Tipo de documento \*

No. de documento \*


 Planillas disponibles para pago


 Soportes de pago


 Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría o el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales o a través de PSE.

No. de planilla \*

Administradora de riesgos \*

No Cotizo ARL

Tus resultados:

| No. Planilla | Tipo planilla | Valor pagado | Estado | Forma de presentación | Período liquidado | Enviar comprobante de pago  | Soporte de pago   |
|--------------|---------------|--------------|--------|-----------------------|-------------------|---|---|
| 4620450738   | I             | \$298,800    | PAGADA | ÚNICO                 | 2025-09           |  |  |



## CERTIFICACIÓN

Yo, **MARIA PATRICIA ARIAS CARBAL**, identificada con cedula de ciudadanía N° N°**33.107.685 de San Jacinto- Bolívar**, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **SONIA MARGARITA IMITOLA MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC32.642.336; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202501639; de fecha 27 de mayo de 2025, en el periodo comprendido del 1 al 30 de Septiembre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

| Detalle de las Actividades Realizadas-   |  |
|--|--|
| Obligación   | Producto   |
| Realizar asistencia técnica al 100% de las Aseguradoras presentes en el departamento en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).   | Se realizó asistencia Técnica a las EAPB en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).<br>EAPB FAMISANAR 22 de septiembre del 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025  |
| Seguimiento al 100% de las EAPB en las líneas estratégicas 1 y 4 del plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia (Fortalecer y garantizar el cuidado y las atenciones en salud del recién nacido).  | Se realizó el seguimiento y monitoreo a la siguiente EAPB líneas estratégicas 1 y 4 del plan para reducir la mortalidad de niños y niñas en primera infancia (Fortalecer y garantizar el cuidado y las atenciones en salud del recién nacido).<br>EAPB FAMISANAR 22 de septiembre del 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025  |
| Realizar asistencia técnica al talento humano de las 22 ESE e IPS privadas del departamento, que atiende a niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016).  | Se realizó Asistencia Técnica en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016)<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre                       |
| Realizar asistencia técnica al talento humano de las entidades territoriales de los 22 municipios del departamento, encargados del seguimiento nutricional en niños de 0 a 59 meses, en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente (resolución 2350/2020 y 2465/2016). | Se realizó Asistencia Técnica al Talento Humano de la entidad territorial en la identificación y manejo de las alteraciones nutricionales según la normatividad vigente municipio de<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre |
| Realizar seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.  | Se realizó seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al Lineamiento.<br>EAPB FAMISANAR 22 de septiembre del 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025  |
| Realizar seguimiento a las 22 entidades territoriales de los municipios en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el   | Se realizó seguimiento a las EAPB en el manejo y atención de la Desnutrición Aguda e indicadores para medir adherencia al lineamiento, en el marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020   |



|   |  |
|---|--|
| marco de las resoluciones 2465 de 2016 y 2350 de 2020.  | SSM municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025  |
| Realizar seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).   | Se realizó el seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).<br>EAPB FAMISANAR 22 de septiembre del 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025  |
| Realizar seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).   | Se realizó el seguimiento y monitoreo al proceso realizado por las EAPB, para garantizar la atención integral de la población identificada y diagnosticada con malnutrición en los diferentes momentos del curso de vida. (Resolución 3280).<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025  |
| Seguimiento a las entidades territoriales en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar.        | Se realizó seguimientos en las entidades territoriales en la conformación de Grupos de Apoyo Comunitarios para promover la Lactancia Materna y Alimentación Complementaria para garantizar la atención medio institucional y familiar.<br>SSM municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025                |
| Seguimiento a las 22 ESE públicas e IPS privadas en la conformación de grupos de apoyo comunitarios, para promover la lactancia materna y alimentación complementaria, para intervención y seguimiento en medio institucional y familiar. | Se realizó el seguimiento a las ESE pública durante el mes septiembre, en la conformación de los Grupos de Apoyo comunitario para promover la lactancia materna y alimentación complementaria.<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre |
| Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las EAPB sobre del decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia materna.   | Se realizó el seguimiento y monitoreo al 100% de la EAPB, sobre el Decreto 1397/1992 en las siguientes fechas.<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025  |
| Efectuar la articulación intersectorial para un seguimiento efectivo de casos de desnutrición aguda en secretarías municipales de salud y entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.   | Se realizó el seguimiento a secretarías de salud municipales en articulación intersectorial para un seguimiento efectivo de casos de desnutrición aguda<br>SSM municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025   |
| Realizar seguimiento y monitoreo a las 22 ESE y 10 IPS privadas, sobre del decreto -1397/1992 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de lactancia materna   | Se realizó el seguimiento y monitoreo a las ESES e IPS sobre el Decreto 1397 y sus resoluciones posteriores para promover la práctica de la Lactancia Materna<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre                                  |



|   |  |
|---|--|
| Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB con presencia en el territorio, en la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos.   | Se realizó el seguimiento y monitoreo a la EAPB, asignadas en la implementación de la Estrategia IAMI y desarrollo de los 10 pasos<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025  |
| Realizar seguimientos a las 22 secretarías de salud del Departamento en la implementación de la estrategia IAMI Integral y al desarrollo de sus 10 pasos.   | Se realizó el seguimiento a las secretarías de Salud del Dpto., en la implementación de la Estrategia IAMI integral y al desarrollo de sus 10 pasos durante el mes de septiembre<br>SSM municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>SSM municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025  |
| Realizar seguimiento y monitoreo a las 22 ESE y 10 IPS privadas del departamento, a la implementación de la Estrategia IAMII y desarrollo de los 10 pasos.  | Se realizó el seguimiento y monitoreo a las ESE e IPS asignadas a la implementación de la Estrategia IAMI y desarrollo de los 10 pasos.<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre.   |
| Seguimiento a la implementación de Salas de Lactancia en las 22 ESE y 10 IPS privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018.  | Se realizó seguimiento a la implementación de Salas de Lactancia en la ESE del Dpto., en el marco de la Ley 1823 de 2017, Resolución 2423 de 2018<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre  |
| Seguimiento a la implementación de Salas amiga de la familia lactante en el entorno laboral en 10 empresas públicas o privadas del departamento, en el marco de la ley 1823 de 2017, resolución 2423 de 2018. | Se realizó el seguimiento a implementación de Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno Laboral en empresas públicas o privadas del Dpto., en el marco de la ley 1823 de 2017.<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre   |
| Participar en la conmemoración de la semana mundial de lactancia materna, en el mes de agosto 2025, Acompañamiento a los 22 municipios.   | Se evidenciaron las actividades realizadas en la conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto en los municipios de Soledad y Campo de la cruz, donde hubo participación activa tanto de las ESE y de las secretarías municipales.<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre |
| Seguimiento a las acciones del PDLMAC 2025-2026, en el marco del PDLMAC 2021-2030, a las EAPB presentes en el departamento.   | Se realizó el seguimiento a las acciones del PDLM 2025-2026, en el marco del PDLMAC 2021-2030.<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025  |
| Brindar asistencia técnica a las ESE en el departamento en la implementación de las Guías   | Se realizó asistencia técnica en la implementación de las Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS. <b>EAPB:</b>  |



|  |  |
|--|--|
| alimentarias basadas en alimentos GABAS.   | ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre   |
| Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional de la población en todos los ciclos de vida.   | Se realizó el seguimiento y monitoreo a las EAPB en la implementación de las GABAS, para la atención nutricional en todos los ciclos de vida en el siguiente periodo.<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025   |
| Realizar seguimiento y monitoreo a las 22 ESE y 10 IPS del departamento en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.   | Se realizó el seguimiento y monitoreo a la ESE y en la aplicación de la Normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.<br>ESE municipio de Ponedera 16 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Suan 17 de septiembre 2025<br>ESE municipio de Palmar de Varela 19 de septiembre del 2025<br>IPS Hospital universidad del Norte 24 de septiembre  |
| Realizar seguimiento y monitoreo a las EAPB, en la aplicación de la normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.  | Se realizó el seguimiento y monitoreo a las EPS en la aplicación de la Normatividad vigente en lo referente a la entrega de micronutrientes para reducción de prevalencia de anemia en la materna.<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025  |
| Realizar inspección y vigilancia a las EPS verificando que garantizan la calidad y oportunidad de la atención integral en salud de los niños detectados e identificados con DNT aguda moderada o severa.   | Se programó inspección y vigilancia a las EPS verificando que garantizan la calidad y oportunidad de la atención integral en salud de los niños detectados e identificados con DNT aguda moderada o severa.<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025   |
| Realizar inspección y vigilancia a las EPS frente a la adopción e implementación de estrategias de atención extramural (búsqueda activa comunitaria, brigadas de salud y jornadas de atención) a través de su red prestadora de servicios de salud, para la detección y atención de los niños con DNT aguda moderada o severa.   | Se realizó la inspección y vigilancia a las EPS frente a la adopción e implementación de estrategias de atención extramural (búsqueda activa comunitaria, brigadas de salud y jornadas de atención) a través de su red prestadora de servicios de salud, para la detección y atención de los niños con DNT aguda moderada o severa.<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025   |
| Realizar Inspección y vigilancia a las EPS frente a la garantía del funcionamiento y operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de acuerdo con la organización de la Red Integrada de Servicios de Salud habilitada para el territorio, de conformidad con el cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud requeridos por el usuario, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la integridad o vida de los niños con DNT aguda moderada o severa. | Se realizó la Inspección y vigilancia a las EPS frente a la garantía del funcionamiento y operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de acuerdo con la organización de la Red Integrada de Servicios de Salud habilitada para el territorio, de conformidad con el cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud requeridos por el usuario, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la integridad o vida de los niños con DNT aguda moderada o severa.<br>EAPB FAMISANAR 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025<br>EAPB Sanidad Familiar 23 de septiembre del 2025 |
| Desarrollar talleres educativos sobre signos de alarma de la desnutrición, tamizaje nutricional, y consejería en lactancia materna, dirigido al talento humano de los equipos básicos en salud,  | Actividad no programada en el periodo relacionado.   |



|  |   |
|--|---|
| que operan en las ESE del departamento, para fortalecer la vigilancia en el evento 113 y promoción de la lactancia materna.  |   |
| Participar en las Unidades de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT.   | Participación en la unidad de análisis del evento 591 por mortalidad integrada en menores de 5 años 11 meses por IRA-EDAD-DNT fecha: 23 septiembre 2025.  |
| Participar en la sala situacional y COVERD relacionado con el evento 113 de interés en salud pública en primera infancia.  | Actividad no programada en el periodo relacionado   |
| Proyectar respuestas a los requerimientos de la Supersalud, otras entidades y entes de control.  | Actividad no programada en el periodo relacionado   |
| Realizar informe trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas durante la ejecución del contrato. | Actividad no programada en el periodo relacionado.  |
| Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del Supervisor del Contrato.   | Septiembre 29 del 2025 socialización , organización y presentación<br><br><a href="https://docs.google.com/document/d/1P2qso_BysHoA_uVexSd2l-BVplpwa-nD/edit">https://docs.google.com/document/d/1P2qso_BysHoA_uVexSd2l-BVplpwa-nD/edit</a> |

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los (27), días del mes de Octubre de 2025.

**MARIA PATRICIA ARIAS CARBAL**  
**Líder de Programa**  
**Subsecretaría de Salud Pública**  
**Secretaría de Salud del Atlántico**

**De:** Edgardo Efraín Gómez Barros <[egomez@atlantico.gov.co](mailto:egomez@atlantico.gov.co)>  
**Enviado:** jueves, 13 de marzo de 2025 8:23  
**Para:** Olinda Oñoro Jiménez <[oonoro@atlantico.gov.co](mailto:oonoro@atlantico.gov.co)>  
**Asunto:** RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

**EDGARDO E. GOMEZ BARROS**  
Subsecretario de Contabilidad  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**GOBERNACION DEL ATLANTICO**

---

**De:** Olinda Oñoro Jiménez <[oonoro@atlantico.gov.co](mailto:oonoro@atlantico.gov.co)>  
**Enviado:** miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38  
**Para:** Edgardo Efraín Gómez Barros <[egomez@atlantico.gov.co](mailto:egomez@atlantico.gov.co)>  
**Cc:** Rosario Paola Hernández Herrera  
<[rhernandez@atlantico.gov.co](mailto:rhernandez@atlantico.gov.co)>; [contratacionopssaludpublica@gmail.com](mailto:contratacionopssaludpublica@gmail.com) <[contratacionopssaludpublica@gmail.com](mailto:contratacionopssaludpublica@gmail.com)>  
**Asunto:** UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA  
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor  
EDGARDO GÓMEZ BARROS  
Subsecretario de Contabilidad  
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL  
ATLÁNTICO [egomez@atlantico.gov.co](mailto:egomez@atlantico.gov.co)

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

**OLINDA OÑORO JIMENEZ**  
Subsecretaría de Salud Pública  
Secretaría de Salud Departamental  
Gobernación del Atlántico